

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR

DR. MEDARDO A. CEVALLO

ADMINISTRADOR A,

SRTA. OSBULIA DE GLE

AÑO 8º || {ECUADOR} PORTOVIEJO NOVIEMBRE 6 de 1921 || NUM. 1518

Pablo Raquín y....

¿el chantage?

La decencia y el espíritu de imitación de lo malo

Hay ejemplares de escritores que tienen una moralidad aparentemente normal pero en el fondo dejan ver la anormalidad de sus sentimientos. Hablando de los hipócritas y de las gentes de falsas apariencias, el Maestro de la más pura moral decía: «Por sus obras les conoceréis». Así Raquín, educado en sus primeros años en lugares de corrupción y en el degradante vicio que enerva las facultades mentales; ahora que reacciona sobre su pasado, no sabemos si por picardía, nos habla de honradez, de patriotismo, justicia y otras bellas cosas de que jamás ha participado (toda vez que sus *Panoramas* han tenido el sello de la persecución a los que cree le han hecho algún daño); pero en su lenguaje «dece» y en su virulencia deja ver los bajos fondos de su corazón, sedimento morboso, revelador de esa anormalidad que se quiere ocultar.

¡No llámanse mentirosos y sinvergüenzas, é! él!

¿Qué se propone al atacar, del modo violento que lo hace, a la Junta de Obras Públicas? Cuando principió a publicarse en esta provincia el más inmoral de los periódicos que se han publicado, bajo la paternidad de don Armando V. Espinel, hacia de Oficial Primero de

la Gobernación Espinel el autor de *Panoramas*. Se dio entonces en la inmoral costumbre de insultar para sacar dinero al insultado, como precio del silencio. ¿Aprendió en esa escuela Raquín? ¿Se ha imaginado que la Junta de Obras Públicas tiene indecencias que cubrir y se propone él que le *callen*, o arma el escándalo?

Si por eso se ha despertado, puede volver a *dormirla*. La Junta no tiene nada que le avergüence y no necesita comprar a nadie. Ya lo sabe.

En algunos miembros de la Junta de Obras Públicas causó mala impresión el artículo de Pablo Raquín, en que daba a la Junta la paternidad del Decreto reformatorio que aprobó el Congreso último, a la Ley que creó la Junta de Obras Públicas de Manabí. Entonces el señor don Ernesto Vera, (como en *Panoramas* se hicieron alusión a cartas y documentos) expresó que él había escrito a Raquín sobre el asunto Decreto que creó la Junta; pero que no había dicho—como parecía darle a entender Raquín,—que la Junta era autora de ese Proyecto.

Hoy que *Panoramas* publica dos trozos de la carta vemos que el señor Vera

tuvo razón y que el nichol ha destruido en Raquín la facultad deductiva, carece de ilación o nexo en las ideas. Lo único que le ha quedado es el lenguaje de lupanar; pero la razón deductiva, voló:

«Sincera y honradamente lo reconocemos y a corregir el yerro, patrióticamente cometido, viene el proyecto que Néstor acaba de presentar al Congreso», dice don Ernesto Vera.

Para nadie es un secreto que los Diputados al Congreso de 1918, Dr. Néstor Ledesma y don Ernesto Vera, formularon el Proyecto que llegó a ser Ley y creó la Junta de Obras Públicas de Manabí.

Los que formularon ese decreto son los únicos que pueden reconocer los yerros patrióticamente cometidos por ellos al presentar defectuosa la Ley, no los miembros de una Junta que entonces no existía sino que se la iba a crear.

¡ Si el doctor Ledesma llevó un proyecto de reformas a la Ley, ese proyecto a lo sumo fué elaborado por los mismos que presentaron el Proyecto que creó la Junta, cuyos vacíos o deficiencias en su entender, iban a ser llenadas (no corregidas) por el Proyecto reformatorio que se presentó al último Congreso.

Como se ve, este párrafo o trozo de la carta de la cita no tiene qué ver el otro que dice:

«Por último, hemos pedido al Congreso autorización para contratar un empréstito de alguna consideración para poder emprender decididamente la construcción del camino de Chone a Santo Domingo», es el que se refiere a la Junta.

¡ No tiene qué ver: 1º. Porque el autor de estas líneas fué el autor del proyecto de empréstito que aprobó la Junta y en el que se calculó el 50 º para el servicio de amortización e intereses.

2º. Porque con esa afirmación el señor Vera dice la pura verdad.

3º. Porque la Junta **NO HA PROPUERTO OTRA REFORMA** que la facultad del empréstito con la garantía de la mitad o a lo sumo el 60 º de sus rentas.

«Más sabe el loco en su casa», señor Pasquín.

Darle a la Junta la paternidad de lo hecho por otros sin más que la falta de sindéresis, es de locos o fruto de la mala fé.

Sus mismas citas, no obstante que están truncas, porque debió copiar todo el trozo referente a este asunto y no pedazos aislados, nos sacan verdaderos, y el farzante — no furzante, porque para esto se necesita cierta habilidad y no poca inteligencia — el topo, es Ud., don Pasquín, que no ha sabido entender lo que tan claramente se le ha escrito.

I declar, y escribir tanto sobre un pedazo de carta mal entendido! ¡Cuánto tiempo empleado tan infructuosamente por Ud. que no tiene tiempo ni para comer, según nos lo cuenta Ud. mismo. Cúide mejor su tiempo, que si así lo va a gastar, pronto se declarará en quiebra como su Mentor don Armando.

Lo que le dice el Diputado de su referencia en carta del 27 de Septiembre es una gran falsedad. Verdad que al Congreso va mucha gente que solo se da cuenta del vale por quincena, por dietas y no saben de lo que aprueban o niegan, ni palabra, porque van a distraerse en las sesiones y no prestan atención a nada.

De esos debió ser el Diputado su amigo, o uno que quiso salir del paso contestando lo que se le ocurrió decirle primero, sin saber que Ud. tomaría en cuenta eso para atacar al personal de la Junta.

I en lo demás de sus Panoramas, salvo los insultos y la tendencia a sospechar fraudes, como si estuviéramos en la administración Espinel en que todo fué supuesto, es la repetición de lo que dijimos: la Junta debe publicar sus actas.

Quiere imitar, y plagia a Calle solo en el insulto.

I para que se conozca mejor a nuestro contrincante, una nota personal:

EL PATRIOTA, en su servicio telegráfico, dice en el Núm. 1132:

«Guayaquil 2.

Ayer tarde se encontraban en la Cervecería los señores Eloy Avellaneda (Pablo Raquín) y José Balda [hijo de don Guillermo Balda]. De un momento a otro surge un disgusto y Avellaneda hierre con un disparo de revólver a José Balda. Pocos momentos antes de este suceso estuvo Avellaneda en un auto invitando al suscrito y al señor Francisco Reyna Druet, invitación que no aceptamos por encontrarnos trabajando a pesar de ser día de fiesta.—Corresponsal.»

¡Véase como trabaja el amigo Raquín!.....

Luis F. Chaves

Y

José F. Pazmiño Subía

ABOGADOS

ESTUDIO: Calle «Chile», en los bajos de la casa de la señora Angela S. vda. de Solórzano.

10—7—21.

Correspondencia

DE JIPIJAPA

Octubre 30 de 1921

Señor Director de «El Radical» Portoviejo

El Secretario Municipal don Sebastián Villacreses, fallando a la fé pública del cargo que desempeña, está haciendo de las suyas con los registros de electores: en el de la parroquia de Pedro Pablo Gómez no constan los ciudadanos inscritos este año por la Junta Parroquial, y en cambio el de la parroquia de Paján figuran más de 400 que la antedicha suprimió por haber fallecido o cambiado de domicilio, o por ser nombres supuestos. Creemos que sobre esto compete intervenir a la Excm. Corte superior, a la cual llamamos la atención.

—Estuvo de paso para esa el señor Helodoro Morán, probo y enérgico Teniente Político de Paján.

—Para dicho cargo en la parroquia de Cayo ha sido nombrado el señor Gumerindo López, a quien parece se le ha insinuado designar para Secretario Emiliano Polit, cuya historia de es- tafas es demasiado conocida.

Corresponsal.

AL PUBLICO

Pocos días quedan disponibles para suscribirse a un contrato de VENTAS A PLAZOS LARGOS de la «CASA FRANCESA» de Guayaquil

Exhibiéndose en la actualidad un elegante muestrario en los bajos del Hotel «GRAN MONTALVO».

No olvidar que este vigésimo grupo será el último que efectúa la Casa, y el único que le permitirá seleccionar mercaderías a su gusto.

J. D. AVILA VÉLEZ.
Representante.

NOTA: Hay un surtido de perfumes de las mejores marcas de París, Agua de Colonia «FLORES DEL CAMPO», polvos, jabones y útiles para peluquero.

CON PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Augusto D. Alvarado D.

Vende madera de toda clase

Manta—Ecuador

CRONICA

DICE LA JUNTA DE E. M. GENERAL:

«El H. Congreso Nacional último, en las reformas que hiciera a la Ley de Montepío Militar vigente expedida en treinta de Octubre de 1920, en su Art. 6º. ha derogado los Arts. 19, 20 y 21 concernientes a la revisión, a la que debían sujetarse todos los expedientes de Montepío y Vitalicias Militares, y, tomando en consideración que varias pensionistas gozan de rentas exigüas, motivo por el cual, no están en el caso de efectuar nuevos gastos; este Departamento ha resuelto que por medio de los respectivos Comandos de Zona, sean entregados dichos expedientillos a las interesadas».

En la pendiente

Conclusión

El niño obedeció y echó a correr delante de ellos. Iba y venía, esperaba un rato a su mamá y al señor ecer y echaba nuevamente a correr. Una vez alejóse demasiado. Su madre le llamó.

— No corras tan lejos, mamá!

—Habíase prometido a así misma no soltar la mano de su hijo. Teniéndole junto a ella sabría resistir a la tentación y tendría la fuerza necesaria para decir a Raimundo:

—Lo de ayer fue un sueño y no cuenta. Le rengo lo olvide todo. Tengo obligaciones y debo guardar el honor de mi marido, el nombre de mi hijo.

¿Por qué esa cobardía entonces, en cuanto entró en el parque? ¿Qué sentimiento de vergüenza o de pudor habíale impulsado a alejar al niño, comprendiendo que no la protegería bastante y que, por lo tanto, cometería un crimen de lesa maternidad haciéndole cómplice de su debilidad imperdonable?

Raimundo hablábale en voz baja, mirándola apasionadamente. Inventaba largos sufrimientos, meses enteros de amor desesperado, contenido por el sentimiento del deber. Pero su pasión podía más que todo, y merecía que se apladase de él. Ella, tan buena, no quería seguramente hacerle sufrir. Su martirio era intolerable. ¡La adoraba!.....Y casi lo creía, emborrachándose con sus propias palabras. Alicia perdía poco a poco toda su entereza. Le abandonó una mano que él cubría de besos.....Y, de repente, un grito de angustia:

—¡Luisín!

El niño había desaparecido.

..

Corriendo de un lado para otro, con gritos que llamaba desesperadamente a su hijo, Alicia ofreció el espectáculo de una mujer súbitamente presa de un ataque de locura: «¡Luisín!» Sus ojos habían mudado de color. Sus brazos, echados hacia adelante, y sus manos temblorosas decían alternativamente la tragedia de su esperanza y la de su desesperación. Raimundo se guíale asurado.

—¡Pero haga usted algo, busque usted por ahí, yo iré por equí!—dijo Alicia con voz ronca y sin mirarle.

Obedeció maquinalmente. Preguntó al guarda, a las escasas personas que habían por el parque. Nadie había visto a Luisín. Junto a la puerta, se encontró con Alicia. Esta interrogóle con los ojos, y le volvió la espalda.

—¡Ay, Dios mío! ¡Ay, Dios mío!

Parecía no saber decir otra cosa. Y echó a andar nuevamente, con paso rígido de sonámbula y mirada extraviada.

Detrás de ella, Raimundo mascaba palabras de esperanza.

En la Comisaría.....Seguramente alguien.....

Bruscamente, Alicia dió media vuelta y le habló:

—¡Pero está usted todavía ahí? ¡Márchese. Váyase donde no le vuelva a ver más

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Diríjase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

**Papas
Arroz**

**Cebolla
Kerosine**

**Asúcar
Gasolina**

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos e la mano.

¡Le odio!.....¡Dios mío! ¿Por qué habré venido?.....

Fuera de la verja, un corro de garte.

Es él. ¡Luisín! ¡Mi Luisín!

Pero sólo vió a un charlatán que proclamaba la infalibilidad de un elixir para toda clase de doleres. Sus gritos habían llamado la atención. Ella repetía:

—¿No han visto ustedes un niño de cuatro años, rubio, con traje marinero? ¡Ah, Dios mío! ¡Ay, Dios mío.

Nadie lo había visto. Una mujer de mantón soltóle con des-
canso:

—¿Cómo se puede perder un hijo? ¡Vaya una madre!

—Déjeme que la acompañe a su casa, se lo suplico balbuceaba Raimundo—Ya encontraremos a Luisín. Se lo juro.

—¡Mi marido!—exclamó entonces ella, retorciéndose las manos—¿Que dirá? ¿Qué hará? ¡Su Luisín adorado!

Alejóse de Raimundo, rechazándole violentamente:

—¡Márchese, déjeme, o le juro que se lo digo a mi marido!

Raimundo, desolado, hubo de seguirla de lejos. Diríjase hacia su casa iba rapidísimamente haciendo esas, el cuerpo sacudido por convulsiones epilépticas la gente la miraba y se paraba creyéndola loca—A la puerta de su hotelito, llamó frenéticamente, agitando el brazo como si se ahogara. La gente arremolinóse en torno suyo, contemplando con curiosidad su actitud y la de Raimundo.

Abrióse la puerta.
—Luisín está aquí, señorita. Lo ha traído un soldado que se lo ha encontrado llorando junto al estanque.

Alicia cayó desplomada. El criado que había abierto, cerró bruscamente la puerta, empujando hacia afuera a Raimundo y a los mirones.

No se volvieron a ver más.

PAUL MARGUERITTE

Itinerario de caleteros

DEL NORTE:

Nov. 1º	«Manaví»	Bahía
.. 2	..	Manta
.. 17	«Cauca»	Bahía
.. 18	..	Manta
.. 23	«Manaví»	Bahía
.. 24	..	Manta

DEL SUR:

Nov. 3	«Cauca»	Manta
.. 4	..	Bahía
.. 9	«Manaví»	Manta
.. 10	..	Bahía
.. 26	«Cauca»	Manta
.. 27	..	Bahía

“Modas y Pasatiempos”

Revista ilustrada, recreativa y guía para la confección de trajes de moda, ropa blanca y labores manuales.

Están en venta los Nos. 9 y 10 correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre.

Número suelto \$1. 1, y suscripción por año \$1. 10.

Dirigirse al suscrito,

ARTURO LOOR SANTOS.

Licitacion

La Intendencia de Policía de Manabí, por delegación del señor Gobernador de la Provincia, debidamente autorizado por la Junta de Hacienda, convoca licitadores durante sesenta días, a contar desde la fecha, para la confección de uniformes para los celadores de Policía Nacional, en esta forma:

181 uniformes, con gorra,

de tela kuki, blusa de cam-
paña.

60 uniformes, con gorra,
de casimir chillo, con guerra
rra.

60 uniformes, con gorra,
de tela blanca, con guerrera.

Las gorras con visera de
buen marroquín, escudo y
escarapela tricolor [las blan-
cas, con vivo plomo]

Las propuestas serán exa-
minadas por la Junta de
Hacienda. La que fuere a-
ceptada será elevada a con-
trato; aprobado éste por
el Ministerio del Ramo, se
anticipará, previa garantía,
la mitad del importe de la
obra; y el saldo en dos di-
videndos, uno cada treinta
días.

Los uniformes blancos y
los de casimir deberán ser
entregados cuando menos,
a los treinta días de apro-
bado el contrato; y los de
kuki, a los treinta días des-
pués de esta entrega.

Las muestras de las telas
están en la Secretaría de la
Intendencia, a donde deben
dirigirse las propuestas en
pliego cerrado, en la forma
acostumbrada, todos los
días hábiles de 8 a 12 m.
y de 2 a 6 p. m.

Portoviejo, a 28 de Se-
tiembre de 1921.

El Secretario de la Inten-
dencia,

M. Tovar Naranjo.

Licitacion

Por disposición del I. Con-
cejo, se convocan empresarios
por treinta días, a contar de
esta fecha, para la construc-
ción de un edificio escolar en
la parroquia de Olmedo, en la
forma siguiente: el edificio ten-
drá 15 metros de frente, por
12 de fondo, y 10 varas de
alto del nivel del piso a la par-
dilara. Habrán dos plantas que
serán de tabla de maderas de
cedro, jiguá o metapalo colo-
rado, las tablas tendrán una y
media pulgada en limpio de
grueso; en el piso bajo habrá
un solo salón y en el alto un
solón espacioso para actos de
pruebas y otro pequeño para
labores. Los cimientos del e-
dificio serán de guayacán, ma-
dero negro o matasarna, de

Dr. A. LINCE

Dentista

OFICINA: Casa de las señoritas Cantos, frente a la
Iglesia.

Portoviejo, 8 de Octubre de 1921.

CASA POSADA "SUCRE"

MANTA—CALLE DE «BALDA»

Esta nueva casa se encuentra en la parte más central de la
ciudad.

Ofrece a los pasajeros cuartos ventilados todos con vista
a la calle, mucho aseo y comodidad, como ninguna otra casa
posada en este puerto.

Excusado y baño higiénicamente arreglados.

Precio sin competencia.

En los bajos se encuentra el Salón-Cantina, con el mejor
surtido de licores finos y hielo constantemente.

Mayo 12 de 1921.

Arturo Ruiz.

nueve por nueve pulgadas
[9 x 9] debiendo labrarse esta
madera por la parte delgada
de ella. El edificio llevará dos
portales de tablas de made-
ra, de tres varas de ancho, las
riostras serán de madera in-
corruptible y las cuerdas de
piso, de madera selecta. La
puntería será de cuarterones de
laurel, amarillo o lengua de
vaca; las paredes serán de ta-
bla de caña guadua, debiendo
ponerse a dos tablas por un
solo lado. La pared de la di-
visión del piso alto, será de
tablas de madera de cedro. Tan-
to la planta baja como la alta,
tendrá claraboyas de dos ter-
cios de varas de ancho en la
parte superior de las paredes y
en circunferencia de todo el e-
dificio y en cada división, las
varillas de fierro para estas
claraboyas serán de media pul-
gada. La parte alta tendrá
seis chazas de persianas de tres
hojas cada chaza con sus res-
pectivas ventanillas. Cada cha-
za tendrá un balcón volado
de balaustrés torneados de ma-
dera incorruptible. Las puertas
de la planta baja, serán dos
principales una por cada fren-
te y una interior para salir al
patio; estas puertas medirán
tres metros de alto, por uno y
medio de ancho, contruídas de
morales, amarillo o pechiche,
con sus respectivas chapas,
argollas y picaportes. En el
zagán habrá también dos puer-
tas, la principal de la misma
construcción y material que las
anteriores y la de entrar al pa-
tio, de igual material con dos
y medio metros de alto por u-
no de ancho, que llevarán
también chapas, argollas y pi-
caportes. La cubierta será de
teja de fierro acanalado. El e-

edificio tendrá dos excusados en
la parte alta, con una pared de
por medio y dos en la parte
baja de las mismas condiciones,
con sus respectivas puertas. La
escalera será de madera de mo-
ral, amarillo o pechiche, de dos
varas de ancho, con tabladi-
llo. El cerco del patio que mi-
de diez metros por el frente,
quince metros por el costado
derecho, veintiocho metros por
el costado izquierdo y treinta
metros por atrás, será enrioso-
trado, tendrá cuatro varas de
alto con pared doble de caña
guadua por un solo lado, y
caballetera de zinc. Tanto las
riostras como los cimientos se-
rán de madera incorruptible y
la puntería de madera se-
lecta.

Las propuestas se recibirán
en esta Secretaría, dentro del
término señalado y en pliego
cerrado, debiendo venir acom-
pañadas de los boletos de ga-
rantías en que expresen re-
nuncias los beneficios de orden y
excusión y certificado del A-
notador de Hipotecas expresan-
do no encontrarse afectados los
bienes del garante.

Santa Ana, Octubre 23 de 1921

El Secretario Municipal.

Angel C. Alava

Dr. Marcos A. Dueñas

MEDICO—CIRUJANO

Establecido en esta ciudad, of-
rece sus servicios profesionales.
Consultorio: calle «Olmedo» casa
de los herederos de don Fco.
Serafin Vélez

Imp. «El Radical»